

## Procedimiento para iniciar la inasistencia a clase

De acuerdo con nuestro ROF el/la delegado/a de centro comunicará a la dirección del mismo, el inicio de uno o varios días de inasistencia al instituto con al menos 5 días de antelación a su comienzo, de acuerdo con los siguientes pasos:

- 1º. Una vez que la dirección del centro tiene conocimiento de ello, procederá, en el menor plazo posible, a facilitar una reunión de delegados/as de los diferentes grupos. En dicha reunión el/la delegado/a de centro informará sobre los motivos fundamentados para ejercer o no el derecho a la asistencia a clase y convocará, de acuerdo con dirección y jefatura de estudios, otra reunión de delegados/as para acordar por decisión colectiva sobre si ejercen o no el derecho de “inasistencia a clase”.
- 2º. Una vez debidamente informados, todos los delegados/as comunicaran a sus grupos respectivos los motivos y causas para proceder a ejercer o no el derecho a la “inasistencia a clase”, procediendo seguidamente a iniciar la votación mediante el modelo que se adjunta a continuación y que estará a disposición del alumnado en la jefatura de estudios o secretaría.
- 3º. Recabados los datos por los delegados/as, se procederá a mantener la reunión prevista en el punto “1” anterior, decidiéndose en la misma, por votación de delegados/as si se va a ejercer el derecho a la “inasistencia a clase” por mayoría absoluta de los asistentes. La dirección y jefatura de estudios participarán en la misma como meros observadores, al objeto de velar por la pulcritud del procedimiento.
- 4º. Si la decisión adoptada es negativa: no procede la “inasistencia a clase”, todas las faltas del alumnado durante ese o esos días se considerarán injustificadas (si no se justifican adecuadamente al tutor/a), y procederán, en su caso, las sanciones correspondientes. Los delegados/as comunicarán a los respectivos grupos la decisión tomada.
- 5º. Si la decisión adoptada es positiva: procede la “inasistencia a clase”. Los delegados/as comunicarán a los respectivos grupos la decisión tomada y recabarán de los mismos los nombres, apellidos y firma de aquellos que van a participar en la “inasistencia a clase”, al objeto de que jefatura de estudios tenga constancia de que alumnos/as tendrán justificada su ausencia durante dicho periodo.
- 6º. Los alumnos/as que no hayan ejercido su derecho de “inasistencia a clase” tendrán derecho a recibir clases con normalidad.



## Modelo de votación para iniciar la inasistencia a clase:

Previa comunicación al grupo \_\_\_\_\_ de los motivos alegados por el/la delegado/a de Centro el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se procede a la votación con los siguientes resultados:

Alumnos del grupo: \_\_\_\_\_ Alumnos ausentes \_\_\_\_\_

Votación para la inasistencia al Centro durante el/los día/s: \_\_\_\_\_

Votos a favor: \_\_\_\_\_

Votos en contra: \_\_\_\_\_

Votos nulos: \_\_\_\_\_

Votos en blanco: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la votación el grupo \_\_\_\_\_ decide: (Señalar lo que proceda)

Ejercer el derecho a la asistencia a clase.

Ejercer el derecho a la inasistencia a clase durante el/los día/s: \_\_\_\_\_

Firmado: El delegado/a del grupo: \_\_\_\_\_ D/Dña.: \_\_\_\_\_